



SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
OFICIO: 242/ALC/DLC/SOPM/2023  
TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO A 06 DE NOVIEMBRE DE 2023  
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS

C. ANGEL GAYOSSO RAMIREZ.

PRESENTE:

En mi carácter de SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, personalidad que tengo debidamente acreditada mediante nombramiento expedido a mi favor por la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, y con fundamento en lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca, a través del presente, se hace constar lo siguiente:

La secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo; otorga a Angel Gayosso Ramirez, la autorización para la construcción de tipo Comercial por 96.00 metros cuadrados y 7.00 metros lineales en planta baja, ubicada en Avenida las Partidas, Numero oficial 106, Campestre, Comunidad el Carmen, Municipio de Tizayuca, Hidalgo. Cabe hacer mención que dichos trabajos tendrán que ser realizados conforme a lo autorizado en el plano entregado a esta Secretaria.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

C.C.P. ARCHIVO



HOJA ÚNICA